

Memorando

Ref.: MOP-VMOP-DIOP-169/2020

Para: Licenciada Liz Aguirre, Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta

De: Ing. Oscar Edgardo Serpas Montoya,
Director de Inversión de la Obra Pública

C.c.: Ing. Julio Edgardo Rodríguez Barrera, Subdirector de Puentes,
Obras de Paso y Obras de Protección
Arq. Margarita Fernández, Técnico DIOP/VMOP

Fecha: 1 de octubre de 2020

Asunto: Respuesta a solicitud de información No. 128-2020.



Se hace referencia a solicitud No. MOP 128-2020 recibida en esa oficina el 8 de septiembre de 2020 y subsanada el 14 de septiembre de 2020, mediante la cual se requieren todos los documentos correspondientes a la construcción del bulevar "Diego de Holguín", hoy Monseñor Romero.

Al respecto, se manifiesta que el proyecto relacionado con el tema y que se ejecutó bajo la administración de esta Dirección es el de **Diseño y Construcción "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, (Tramos I y II)"**. Referente al tramo "I", se responde la pregunta No. 3 de la solicitud, que es la que compete a esta Dirección y en lo relacionado con el tramo "II" no es posible responderlo por estar clasificado como información reservada.

- Informes elaborados por los ejecutores de la obra.

R/ Se adjunta en formato digital, los siguientes documentos que están preparados en versión pública de acuerdo al artículo 30 de la LAIP y que fueron presentados en el 2008 por el Asocio Temporal Proyectos, Asesoría y Control de Calidad, S.A. – Planeamiento Arquitectura, S.A. de C.V., supervisión del **Diseño y Construcción "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, Tramo I"**:

1. Informe Final (período del 19 de diciembre de 2005 al 5 de enero de 2008)
2. Complemento de Informe Final (período del 6 de enero al 10 de octubre de 2008)

Atentamente,

DIRECCIÓN DE INVERSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Viceministerio de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

Carretera a Santa Tecla, Km. 5½, Complejo Institucional La Lechuza, Frente al Estado Mayor
San Salvador, El Salvador, C. A.

